

Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
ASIGNATURA:	RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
CURSO:	3.º
COORDINADOR:	JUAN CARLOS RETEGUI MATUTE
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)
Teoría	32	Las actividades y evaluación del primer semestre se pueden mantener sin cambio, si bien hay que contemplar la eventualidad del carácter no presencial del examen por una modalidad on-line. El examen contará de dos partes, tal y como aparece en la ficha 1B: teoría y práctica. A tal efecto se enviará por correo electrónico el examen a cada alumno para que lo resuelva en dos horas, el cual deberá ser remitido, una vez realizado, por el alumno al correo electrónico del profesor.
Actividades formativas no presenciales	0	
Actividades formativas de tutorías	6	
Actividades de evaluación	6	
Prácticas, seminarios y problemas	16	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con X la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	Sin cambio
	X

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	XX%		
Realización de ...	XX%		
...	XX%		
...	XX%		
...	XX%		
TOTAL	100%	TOTAL	100%

¹ Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evaluacion_100/).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL²
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<i>El examen se realizará on-line, proponiendo el examen individualizado para cada alumno, el cual le será remitido por correo electrónico a través del campus virtual el día y a la hora revista según la convocatoria oficial. El examen deberá ser remitido por el alumno al correo electrónico del profesor en el plazo concedido para realizar el examen. El formato del examen coincide con el previsto en la Ficha 1B.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(a continuación se deberían detallar los criterios de calificación para cada instrumento de evaluación del nuevo sistema adaptado solo si se han modificado)</i>
Realización de examen final
<i>Se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento, indicando el cambio de modalidad, detallando cómo se realizará y si hay variaciones en su estructura o calificación (partes de examen, mínimos, ...).</i>
Realización de ...
<i>Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento</i>
...
<i>Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento</i>
...
<i>Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento</i>
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
<i>Si procede, se explica el nuevo procedimiento para establecer la calificación del alumno/a, indicando, por ejemplo, cómo quedaría esta en el caso de que haya mínimos exigibles en los instrumentos de evaluación, ...</i>

² Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL³

BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El examen se realizará on-line, proponiendo el examen individualizado para cada alumno, el cual le será remitido por correo electrónico a través del campus virtual el día y a la hora revista según la convocatoria oficial. El examen deberá ser remitido por el alumno al correo electrónico del profesor en el plazo concedido para realizar el examen. El formato del examen coincide con el previsto en la Ficha 1B.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(a continuación se deberían detallar los criterios de calificación para cada instrumento de evaluación del nuevo sistema adaptado solo si se han modificado)

Realización de examen final

Se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento, indicando el cambio de modalidad

Realización de ...

Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento

...

Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento

...

Si procede, se explican y/o detallan los nuevos criterios de calificación para este instrumento

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Si procede, se explica el nuevo procedimiento para establecer la calificación del alumno/a, indicando, por ejemplo, cómo quedaría esta en el caso de que haya mínimos exigibles en los instrumentos de evaluación, ...

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	Sí	No

TUTORÍAS	Se realizarán mediante correo electrónico.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	A través del campus virtual y por correo electrónico, se remitirá al alumno el examen realizado por el mismo y corregido por el profesor, con las anotaciones pertinentes. El alumno, mediante correo electrónico, formulará las dudas u objeciones al examen que será contestado, por el profesor, mediante respuesta al correo electrónico remitido.

³ Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.